

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21884 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Villesca, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 54/2014 referente al deudor ZURDO LÓPEZ, S.L., se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (L.C.), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 27 de mayo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140031070-1